

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 090/2025

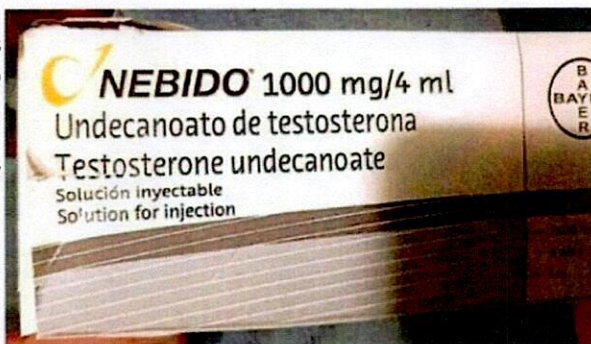
REF.: MEDICAMENTO ILÍCITO “NEBIDO® 1000 MG/4ML” – FALSIFICADO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que ha recibido una notificación de la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios – COFEPRIS** del país de México, quien emitió la Alerta Sanitaria sobre la **falsificación** del medicamento NEBIDO® 1000 mg/4ml (undecanoato de testosterona) solución inyectable, caja con ampolleta con número de lote: 89640K y fecha de caducidad: 06.25.

El medicamento **NEBIDO® 1000 MG/4ML** es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa PROMEDICAL S.A.

El medicamento falsificado detallado a continuación, puede contener componentes que representen un peligro de quienes lo consumen, atentando contra la salud de la población boliviana.

Tabla I.

MEDICAMENTO FALSIFICADO	
Se desconoce los ingredientes, proceso de fabricación, concentración, almacenamiento y transporte. 	 Presenta textos en diferentes idiomas. Lote: 89640K 

Medidas para la población en general.

1. La AGEMED alerta a la población a no utilizar el medicamento ilícito porque no garantiza la **calidad, seguridad y eficacia**, poniendo en riesgo su salud y la de su familia. Si utilizó el producto antes referido, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>
2. Adquiera medicamentos con Registro Sanitario en Bolivia, en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados y no a través de redes sociales.

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N° 090/2025

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el medicamento ilícito citado anteriormente.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el medicamento ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con Registro Sanitario otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el medicamento ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el medicamento ilícito “NEBIDO® 1000MG/4ML” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**

La Paz, 20 de febrero de 2025

Dra. Patricia Elsa Torres Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

Adjunto: Alerta Internacional
Usuario: JLC
C.c. Arch. DVC; DAR



Salud
Secretaría de Salud



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



**Alerta
Sanitaria**

Falsificación del producto

NEBIDO® 1000 mg / 4 ml

(Undecanoato de testosterona), Solución inyectable

Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 07 de febrero 2025

Contacto para notificar reacciones adversas:

farmacovigilancia@cofepris.gob.mx, en línea

Contacto para realizar denuncias sanitarias:

[Denuncia sanitaria](#)



Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

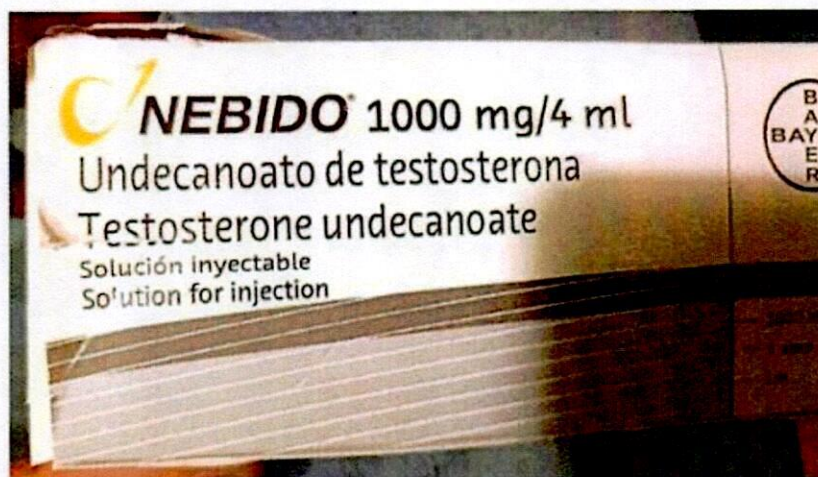
La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) alerta a la población sobre la falsificación del producto **NEBIDO® 1000 mg/4 ml** (Undecanoato de testosterona) solución inyectable, caja con ampolleta.

La presente alerta sanitaria se emite derivado del análisis y evaluación de la información presentada por la **empresa Grünenthal de México, S.A. de C.V.**, quien ha identificado la falsificación del producto **NEBIDO® 1000 mg/4 ml** (Undecanoato de testosterona) solución inyectable, caja con ampolleta, con número de **lote 89640K**, y **fecha de caducidad 06.25**, el cual no es reconocido por la empresa como fabricado ni distribuido.

Debido a que se desconocen los ingredientes, proceso de fabricación, concentración, almacenamiento y transporte no se garantiza su calidad, seguridad y eficacia, pudiendo causar efectos graves por lo que representa un riesgo para la salud y la vida.

Las características para identificar el producto falsificado son:

- Número de **lote 89640K**.
- Presenta textos en diferentes idiomas.





Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

Por lo anterior, COFEPRIS emite las siguientes **recomendaciones**:

A la población en general:

- Evitar la adquisición y uso del producto **NEBIDO®** (Undecanoato de Testosterona) **1000 mg/4 ml**, con número **lote 89640K** y cualquier **fecha de caducidad**.
- No adquirir medicamentos que ostenten idioma diferente al español y que no cuenten con registro sanitario.
- No adquirir medicamentos en redes sociales, plataformas de venta y otros sitios de internet, principalmente aquellos en los que:

Es necesaria una valoración, receta y supervisión médica, y
Se oferten a un precio menor que el establecido en el mercado.

- En caso de contar con el producto, suspender su uso y reportar cualquier reacción adversa o malestar asociado a este producto [en línea](#) o al correo electrónico: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- En caso de identificar el producto con las características antes señaladas, no adquirirlo y de contar con información sobre la posible comercialización realizar la [denuncia sanitaria](#) a través de la página electrónica.
- Adquirir medicamentos solo en establecimientos formalmente constituidos, que cuenten con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento.

Distribuidores, farmacia y profesionales de la salud:

- Adquirir medicamentos con distribuidores autorizados y validados por la empresa titular del registro sanitario, mismos que deberán contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento; de igual forma, contar con la documentación de la legal adquisición del producto.



Salud
Secretaría de Salud



Alerta Sanitaria

- Se recomienda consultar el [Listado de Distribuidores Irregulares](#) emitido por esta Comisión Federal, previo a la adquisición de productos.

Esta comisión federal mantendrá acciones de vigilancia sanitaria e informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

--00--